

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: MLAC, MARIA ROSA c/OBERSE, MARIA ZAYDE s/Juicio de Escrituración, Expte. 822/2010, que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a la señora, María Zayde Oberse, L.C. 0.909.592, titular del inmueble registrado bajo N° 45.000, F° 768, T° 437 Par, La Capital, ubicado en Agustín Delgado 3159, para que comparezca a estar a derecho dentro de tres días. Firmado, Ríos, Juez - Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

§ 11 160907 Mar. 16 Mar. 20

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito Judicial N° 1 Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos BANCO MACRO S.A. c/RIVOLTA, CLAUDIO DARIO s/Ejecutivo, (Expte. N° 1121/2009) se notifica al Sr. Claudio Darío Rivolta, D.N.I. 21.818.202, los siguientes decretos: Santa Fe, 19 de abril de 2010. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdatele la intervención legal correspondiente en mérito al poder en fotocopias acompañado. Con exhibición del original, certifíquese por secretaría las fotocopias del poder agregadas en autos. Téngase por promovida demanda de juicio ejecutivo por cobro de \$ 6.600,93 con más intereses, I.V.A. y costas contra Claudio Darío Rivolta, a quien se citará y emplazará a comparecer a estar a derecho dentro del término de tres días de notificado el presente y bajo apercibimientos de rebeldía. Trábase el embargo solicitado sobre la parte proporcional embargable de los haberes que percibe el demandado como empleado de Leonardo Bernabé Ravera, en cantidad suficiente a cubrir el capital reclamado con más el 50% de dicho monto que se estiman provisoriamente para intereses y costas. Notifíquese: Firmado: Dra. Viviana Marín (Secretaria); Dr. Daniel Celli (Juez). Santa Fe, 10 de mayo de 2010. Téngase presente lo manifestado respecto de la mediación por la actora. Notifíquese. Firmado: Dra. Viviana Marín (Secretaria); Dr. Daniel Celli (Juez). Lo que se publica a sus efectos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 19 de Diciembre de 2011. Viviana E. Marín, secretaria.

§ 11 160862 Mar. 16 Mar. 20

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados BANCO SANTANDER RIO S.A. c/ALFONZO, GUSTAVO DARIO s/Ejecutivo, (Expte. N° 487/09) se ha declarado rebelde al demandado. Lo que se publica a los efectos de ley. Santa Fe, 5 de marzo de 2012. Silvia Zabala de De La Torre, secretaria.

§ 11 160879 Mar. 16 Mar. 20

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Quinta Nominación de esta ciudad, Dr. Diego Aldao se hace saber que por decreto de fecha 03/11/2011 se ha declarado la rebeldía de los herederos del codemandado Sr. Alberto Omar García, L.E. 8.071.504, en los autos caratulados: BANCO MACRO S.A. c/GARCIA, ALBERTO OMAR y Otra s/Ejecutivo, Expte. N° 493, año 2000, de trámite ante el Juzgado antes mencionado sito en calle San Jerónimo 1551 de esta

ciudad. Santa Fe, 19 de Diciembre de 2011. Alicia Roteta, secretaria.
§ 11 160800 Mar. 16 Mar. 20

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se hace saber que en los autos SANTANA, ROBERTO CARLOS s/Quiebra, (Expte. Nº 1252, año 2011) se ha dispuesto: 8) Fijar hasta el día 17/04/2012, como plazo dentro del cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes. 9) Designar el día 31/05/2012 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el Informe individual, debiendo acompañarlo por triplicado de los créditos y la del día 27/07/2012, para que presente el Informe General. - Santa Fe, 14 de febrero de 2012. Sin previo pago (Art. 89, 3er. párrafo, Ley 24522). Fdo. Dr. Carlos Edgardo Dávila (Juez); Dra. María del Huerto Guayán (Secretaria). Se hace saber que la Síndica designada en autos la C.P.N. Mabel Cecilia Toniutti quien constituye domicilio en calle Irigoyen Freyre 2784 de la ciudad de Santa Fe, fijando días y horarios de atención lunes a viernes de 10:00 a 12:00 y de 16:30 a 20:30 horas. Secretaría, Santa Fe, 16 de febrero de 2012. Ma. del Huerto Guayán, secretaria.
S/C 160868 Mar. 16 Mar. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, hace saber que en autos caratulados: CORDERO, RODRIGO JAVIER s/Quiebra, (Expte. 483/2010), a los fines previstos por el Art. 218 L.C.Q. se ha presentado el Informe y Proyecto de Distribución final y se han regulado los honorarios profesionales: Secretario. Santa Fe, 28 de Febrero de 2012. Silvia Zabala de De La Torre, secretaria.
S/C 160833 Mar. 16 Mar. 19

Por estar así dispuesto en los autos caratulados RODRIGUEZ, ANTONIO c/MONTAGNA, INES T. de y/u Otros s/Juicio Ordinario, Expte. 545-1997 que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Santa Fe, el Sr. Juez ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 23 de noviembre de 2011. Y Vistos: [...] Resulta: [...] Considerando: [...] Resuelvo: Ordenar judicialmente el otorgamiento de escritura traslativa de dominio del inmueble en cuestión a favor de los herederos del actor Antonio Rodríguez, su esposa Ernestina Stenico y sus hijos Ramón Antonio y Guillermo Oscar Rodríguez, que se resolverá en daños y perjuicios en caso de resultar imposible su cumplimiento en los términos del Art. 255 del C.P.C. y C. Imponer las costas de la presente causa a la parte demandada, a cuyos efectos difiero la regulación de honorarios. Hágase saber, insértese, agréguese. Fdo.: Dra. María Del Huerto Guayán, Secretaria; Carlos Edgardo Dávila, Juez. Ma. del Huerto Guayán, secretaria,
§ 11 160891 Mar. 16 Mar. 20

Por disposición del señor Juez de la Instancia de Distrito Nº 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo (Santa Fe), se notifica a la parte demandada en autos MANARIN, CLAUDIO D. c/LA FORESTAL ARG. S.A. s/Usucapión, (Expte. Nº 895/2011), se ha ordenado:

Villa Ocampo, 17 de febrero de 2012. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárese rebelde a la accionada. Notifíquese. Fdo. María Martina Ballario, Secretaria; María Isabel Arroyo, Juez. Villa Ocampo (Santa Fe), 29 de febrero de 2012. María Martina Ballario, secretaria.

§ 45 160803 Mar. 16 Mar. 20

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Judicial N° 1, en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Santa Fe, Dr. Roberto de la Mónica, Secretaría a cargo de la Dra. Mónica Caminos, se hace saber que en autos caratulados JUNCO, GABRIEL MARCELO s/Quiebra, (Expte. N° 641/2009), la Sindicatura ha presentado el Informe final y Proyecto de distribución de fondos readecuado, lo que se publica por dos días, conforme lo ordenado por la Ley de Concursos y Quiebras N° 24522 y sus modificatorias. Santa Fe, 9 de Marzo de 2012. Mónica de Caminos, secretaria.

S/C 160853 Mar. 16 Mar. 22

Por disposición de la Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de esta ciudad de Santa Fe, y en los autos caratulados GUTIERREZ, JUANA, s/Sucesorio; Expte. 1378, año 2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Juana Gutiérrez, L.C. 1.911.301 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el Hall del Palacio de Tribunales. Santa Fe, 5 de Marzo de 2012. Alicia Roteta, secretaria.

§ 15 160840 Mar. 16 Mar. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de esta ciudad, Secretaría a cargo del autorizante, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren herederos, legatarios y/o acreedores del señor Roberto Maurer, D.N.I. Nro. 6.248.846, cuya sucesión en autos caratulados: MAURER, ROBERTO s/Sucesorio, Expte. Nro. 1158, año 2011, se ha abierto por ante dicho Juzgado, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, por el término y bajo los apercibimientos de ley, de acuerdo a la Ley 11.287 y acuerdo ordinario celebrado, Acta Nro. 3. Santa Fe, 6 de Marzo de 2012. Mónica de Caminos, secretaria.

§ 15 160796 Mar. 16 Mar. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados BATICH NELIDA NIDIA s/Sucesorio; Expte. N° 105/2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Batich Nélide Nidia, D.N.I. 2.457.725, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, ley 11287. Dr. Dávila, Juez; Dra. Guayán, Secretaria. Santa Fe, 29 de Febrero de 2012. Ma. del Huerto Guayán, secretaria.

§ 15 160797 Mar. 16 Mar. 29

Por deposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la señora ASUNTA TUCCIARONE, D.N.I. 93.497.581, para que conozcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287. Santa Fe, 24 de febrero de 2012. Ma. del Huerto Guayán, secretaria.

§ 15 160849 Mar. 16 Mar. 29

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe, se ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Próspero Aquiles Cerati, L.E. Nº 2.375.083, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados CERATI LIBERTAD C. V. de s/Declaratoria de Herederos, (Expte. Nº 962, año 1988, Reconstrucción) y su acumulado VILARDELL Libertad Catalina y CERATI Próspero Aquiles s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nº 597/2011. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 7 de Marzo de 2012. Dra. Adriana L. Benitez (Secretaria). Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 15 160804 Mar. 16 Mar. 29

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de los causantes DANIEL ANTONIO FARIAS, D.N.I. 7.128.660 y VELIA ENCARNACION SAAVEDRA, L.C. 1.784.659 para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 12 de marzo de 2012. María del Huerto Guayán, secretaria.

§ 15 160897 Mar. 16 Mar. 29

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ALDO JOSE PASINI RINALDO, D.N.I. M. 2.386.691, y EUGENIA RAQUEL ALL, D.N.I. 2.078.864, para que en el término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en su juicio sucesorio, Expte. 1182/2011, por el término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 2 de marzo de 2012. Ma. del Huerto Guayán, secretaria.

§ 15 160805 Mar. 16 Mar. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: TREVISANI, ENRIQUE JAVIER s/Sucesorio, Expte. Nº 49, Año 2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Enrique Javier Trevisani, D.N.I. Nº 12.208.849, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 11.287 y conforme el acuerdo ordinario del

07/02/96, acta N° 3. Santa Fe, 7 de Marzo de 2012. María Ester Noé de Ferro, secretaria.
§ 15 160825 Mar. 16 Mar. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación en autos caratulados: LESCANO DE ARCHELASQUI GERALDINA HAYDEE s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 1212 - Año 1981, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de doña Lescano de Archelasqui Geraldina Haydee (D.N.I. N° 3.745.211), para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 8 de Marzo de 2012. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 15 160839 Mar. 16 Mar. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaría a cargo de la autorizante y con relación a los autos: GALLO ARMANDO s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 44 del Año 2.012, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ARMANDO GALLO, D.N.I. N° 6.210.928, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL, y se fija en exhibidor dispuesto por la Corte Suprema. Santa Fe, 5 de Marzo de 2012. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 15 160835 Mar 16 Mar 29

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaría a cargo de la autorizante y con relación a los autos: LÓPEZ JUANA ZULEMA s/Sucesorio, Expte. N° 1101 del año 2.011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Juana Zulema López, D.N.I. F D.N.I. F 0.909.299, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL, y se fija en exhibidor dispuesto por la Corte Suprema. Santa Fe, 9 de Febrero de 2012. Alicia Roteta, secretaria.

§ 15 160838 Mar. 16 Mar. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos BURROTTI, ISABEL ELENA LIBERTAD y VILCHE, FORTUNO ESTANISLAO s/Declaratoria de herederos, Expte N° CUIJ: 21-00024182-9 año: 2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Isabel Elena Libertad Burrotti, D.N.I. N° 3.988.262 y don Fortunio Estanislao Vilche, D.N.I. N° 6.228.275, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y apercibimientos de ley. Publíquense edictos por el término del ley en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumplimentese con el acuerdo ordinario del 7/2/96, Acta N° 3. Sucesorio patrocinado por la Dra. Evangelina Andrea Pioli, Secretaria. Juzgado a cargo de la Dra. María Marcela Aylagas (Jueza) y Dra. Viviana Marín (Secretaria). Santa Fe, 6 de Marzo de 2012.

§ 15 160826 Mar. 16 Mar 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaría a cargo de la autorizante y con relación a los autos: ESCOBAR SERGIO ARNOLDO s/Declaratoria de herederos, Expte. 1272 del Año 2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Sergio Arnoldo Escobar, D.N.I. N° 16.237.518, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL, y se fija en exhibidor dispuesto por la Corte Suprema. Santa Fe, 5 de Marzo de 2012. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 15 160836 Mar 16 Mar 29

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos de Ferretti, Francisco Alberto, L.E. N° 4.197.728 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en los autos sucesorios FERRETTI, FRANCISCO ALBERTO s/Sucesorio, (Expte. N° 40/2012). Santa Fe, 9 de Febrero de 2012. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y exhibanse en el hall de planta baja de estos Tribunales... Notifíquese. Fdo. Dr. Eduardo Soderro, Juez; María Ester Noé de Ferro, secretaria. Santa Fe, 5 de Marzo de 2012. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 15 160845 Mar 16 Mar 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en el marco de los autos caratulados: DONADILLE, NILDA NOEMI y BOSCO GUILLERMO ALBERTO s/Sucesorio; (Expte. N° 65/2012), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Donadille, Nilda Noemí, L.C. N° 909146, fallecida en fecha 07 de Abril de 1999 en la ciudad de Santa Fe, y de don Bosco, Guillermo Alberto, L.E. N° 3.169.532, fallecido en fecha 15 de diciembre de 2011 en la ciudad, de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de estos Tribunales. Santa Fe, 12 de Marzo de 2011. Dr. Diego Raúl Aldao (Juez); Alicia Roteta, secretaria.

§ 15 160892 Mar 16 Mar 29

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de del Distrito Judicial N° 11 de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe; Dr. Tristán Regulo Martínez, en los autos caratulados: ANDORNO, BLANCA ROSA s/Sucesorio, Expte. N°

12/2012, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren herederos, legatarios y/o acreedores, o con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de doña Blanca Rosa Andorno, para que comparezcan y se presenten a hacerlos valer en el plazo y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a su efecto en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. San Jorge, 7 de Marzo de 2012. Germán Zaparta Charles, secretario.

§ 15 160894 Mar. 16 Mar. 29

SAN CRISTOBAL

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil - Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Cristóbal, provincia de Santa Fe, Dra. Graciela V. Gutscher - Secretaría a cargo de la Dra. Mariela I. Faust, en los autos caratulados: GALLO, URBANA MARTIR c/AGUIRRE, RAMONA s/Prescripción Adquisitiva, Expte. N° 1058 - Año: 2011, se ha dispuesto lo siguiente: "San Cristóbal, 23 de Diciembre de 2011. Por presentado, domiciliado y el carácter invocado, acuérdesele la participación que por derecho corresponda, en mérito al poder acompañado. Por iniciada demanda de Prescripción Adquisitiva - trámite juicio ordinario - contra la Sra. Ramona Aguirre y/o sucesores y/o propietarios y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble litigioso, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley (Art. 73 CPC), mediante edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL, debiendo los interesados comparecer a estar a derecho, dentro de los cinco primeros días después de la última publicación, bajo apercibimientos de ley, Cítese y emplácese a la Pcia. de Santa Fe y Comuna de Hersilia para que comparezcan a estar a derecho en el término de 20 días y bajo apercibimientos de ley si hubiere interés fiscal comprometido. A los fines de la notificación ofíciase como se pide autorizando a los propuestos a intervenir en el diligenciamiento. Notifíquese en el domicilio que consta en las boletas de impuesto inmobiliario. Autorízase a la Dra. Meneghini al retirar los autos bajo entera responsabilidad de la peticionante. Notifíquese. Dra. Mariela I. Faust, secretaria; Dra. Graciela V. Gutscher, Juez. En consecuencia, quedan debidamente notificados del decreto recaído en los autos de mención y citados a comparecer a estar a derecho, en el término y bajo los apercibimientos de ley, todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble: Lote N° 16 de la Quinta 22 del Pueblo de Hersilia, el que según Plano de Mensura para Adquisición de Dominio por Posesión, Duplicado N° 431 - Dpto. San Cristóbal - inscripto en el Departamento Topográfico del S.C.I.T., en fecha 12.07.2011, confeccionado por el Agrimensor Héctor Hugo Rodríguez, se individualiza como Lote 161. Polígono (ABCD) con una superficie de 650 m2. Inscripción Dominial: Tomo: 79 Par - Folio: 345 - N° 32.673 - Año: 1949 - Sección Propiedades - Dpto. San Cristóbal - del Registro General. Partida Impuesto Inmobiliario: N° 07-02-00-035261/0004-4. Lo que se publica a sus efectos legales. San Cristóbal, 8 de Marzo de 2012. Mariela I. Faust, secretaria.

§ 11 160842 Mar. 16 Mar. 20

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil - Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, Dra. Graciela V. Gutscher - Secretaría a cargo de la Dra. Mariela I. Faust, en los autos caratulados: PANAYOTTI, ELLIN c/RICCA, LUIS JOSÉ s/Prescripción Adquisitiva, Expte. N° 1059 - Año: 2011, se ha dispuesto lo siguiente: "San Cristóbal, 23 de Diciembre de 2011. Por presentado, domiciliado y el carácter invocado, acuérdesele la participación que por derecho corresponda, en mérito al poder acompañado. Por iniciada demanda de Prescripción Adquisitiva - trámite juicio ordinario - contra el Sr. Ricca, Luis José y/o sucesores o herederos y/o propietario y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble litigioso. Cítese y emplácese a Ricca Luis José y/o propietarios y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble litigioso, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo los apercibimientos de ley (Art. 73 CPC), mediante edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL, debiendo los interesados comparecer a estar a derecho, dentro de los cinco primeros días después de la última publicación, bajo apercibimientos de ley. Cítese y emplácese a la Pcia. de Santa Fe y Municipalidad de Ceres para que comparezcan a estar a derecho en el término de 20 días y bajo apercibimientos de ley si hubiere interés fiscal comprometido. A los fines de la notificación ofíciase como se pide autorizando a los propuestos a intervenir en el diligenciamiento. Autorízase a la Dra. Meneghini al retirar los autos bajo entera responsabilidad de la peticionante. Notifíquese. Fdo. Dra. Mariela I. Faust (secretaria); Dra. Graciela V. Gutscher (Juez). En consecuencia, quedan debidamente notificados del decreto recaído en los autos de mención y citados a comparecer a estar a derecho, en el término y bajo los apercibimientos de ley, todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble: la tercera parte indivisa de: Parte Lote N° 6 de la Manzana "J" Sección Tercera, de la ciudad de Ceres, calle Delfor del Valle N° 32, el que según Plano de Mensura para Adquisición de Dominio por Posesión - Duplicado N° 392 - Dpto. San Cristóbal, confeccionado por la Ingeniera Agrimensora Etel Inés Ruffino, e inscripto en fecha 19.04.2010 en el Dpto. Topográfico del Servicio de Catastro e Información Territorial de la Provincia de Santa Fe, se individualiza como Lote A - con una superficie de 147,80 m2, polígono (ABCD). Inscripción Dominial: Tomo: 66 Impar - Folio: 325 - N° 32.804 - Año: 1940 - Sección Propiedades - Dpto. San Cristóbal - del Registro General. Partida Impuesto Inmobiliario: N° 07-01-00-032773/0003-3. Lo que se publica a sus efectos legales. San Cristóbal, 23 de Febrero de 2012. Mariela I. Faust, secretaria.

§ 11 160841 Mar. 16 Mar. 20

En los autos caratulados: MENDOZA, ALICIA GLORIA s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 33 - Año 2012, que se tramitan por ante el Juzgado de Para. Inst. Distrito N° 10 en lo C. C. y L. de San Cristóbal, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y quienes se consideren con derechos sobre los bienes dejados por la causante, Alicia Gloria Mendoza, D.N.I. N° 13.650.934, CUIL N° 27-13650934-4, fallecida en Rafaela, Pcia. Santa Fe, el 09 de Noviembre de 2.011, para que comparezcan a hacer valer los mismos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL cinco veces, en diez días. San Cristóbal, 06 de Marzo de 2.012. Mariela I. Faust, secretaria.

§ 18 160873 Mar. 16 Mar. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia, en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito Judicial N° 10, de la ciudad de San Cristóbal, Pcia. de Sta. Fe, en autos: Expte. N° 812-2011.- MONTENEGRO, DOLORES s/Declaratoria de herederos, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Don Dolores Antonio Montenegro, L.E. N° 6.686.916, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica en BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. San Cristóbal, 2 de Febrero de 2011. - Mariela I. Faust, Secretaria.

§ 15 160906 Mar. 16 Mar. 29

En los autos caratulados RODRIGUEZ, MARIA DELFINA s/Declaratoria de Herederos (Expte N° 59 - Año 2012) que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10 CCL de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y quienes se consideren con derechos sobre los bienes dejados por la causante, María Delfina Rodríguez, L.C. N° 6.301.367, CUIL N° 27-06301367-1, fallecida en Ceres, Pcia. Santa Fe, el 19 de agosto de 1995 para que comparezcan a hacer valer los mismos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL cinco veces, en diez días. - San Cristóbal, 6 de marzo de 2.012. Dra. Mariela Faust, Secretaria.

§ 18 160867 Mar. 16 Mar. 29

En los autos caratulados RODRIGUEZ, JOSE s/Declaratoria de Herederos (Expte N° 58- Año 2012) que se tramitan por ante el. Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10 C.C.L. de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y quienes se consideren con derechos sobre los bienes dejados por el causante, José Rodríguez, L.E. N° 2.449.685, CUIL N° 20-02449685-7, fallecido en Ceres, Pcia. Santa Fe, el 2 de julio de 1995, para que comparezcan a hacer valer los mismos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el Boletín Oficial cinco veces, en diez días. San Cristóbal, 6 de marzo de 2.012. - Dra. Mariela Faust, Secretaria.

§ 18 160866 Mar. 16 Mar. 29

VERA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 13 en lo Civil, Comercial y laboral de Vera (SF), a cargo de la Dra. Jorgelina Yedro, Juez, Dra. Beatriz Deiber de Fabbro Secretaria, en los autos caratulados: VERA, EVA Y OTROS c/COLODRERO, PROSPERO s/Prescripción Adquisitiva, Expte. N° 42/2011, se ha dispuesto: "Vera, 12 de Diciembre de 2011.- Declarase rebelde a Prospero Colodrero. Notifíquese. Fdo. Dra. Jorgelina Yedro, Juez, Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria. Lo que se pública a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Vera, 29 de Febrero de 2012.

§ 15 160908 Mar. 16 Mar. 22

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 2ª Nominación de Rafaela, en los autos Expte. 1304/2011- ARRO, AROLDO PEDRO s/Sucesorio, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la causante don AROLDO PEDRO ARRO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco veces en diez días y Sede Judicial. Rafaela, 14 de Febrero de 2012.

§ 15 160843 Mar. 16 Mar. 29

RECONQUISTA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez de la Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Reconquista (SF), se notifica al codemandado Juan Carlos Arozena que en autos: DEL FABRO, RAUL c/DEL FABRO, SAMUEL DOMINGO y Otros s/Escrituración (Expte. N° 1211/2009) Cuaderno de Pruebas del Actor, se ha decretado: Reconquista, 16 de diciembre de 2011. Confesional y reconocimiento de documental de los codemandados Samuel D. Del Fabro y Juan C. Arozena, fíjase fecha de audiencia para el 08-06-12 a las 08 hs. y consecutivamente ante este Juzgado; cítese bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo: Margarita A. Cismondi, Juez - Esteban R. Montyn, Secretario. - Reconquista (Santa Fe, 17 de febrero de 2011.

§ 17,50 160802 Mar. 16 Mar. 20

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial de la ciudad de Reconquista (SF), Tercera Nominación, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento de don Nardelli, Rafael Daniel, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: NARDELLI, RAFAEL DANIEL s/Sucesorio (Expte. N° 691/11). Lo que se publican a sus efectos legales. Firmado: Dr. Montyn, Secretario. Dra. Cismondi, Juez. Reconquista (SF), 5 de Marzo de 2012.

§ 15 160874 Mar. 16 Mar. 29